

**El Anexo corresponde a lo mencionado por la Secretaria, en la página 36
del Diario de los Debates del 4 de noviembre de 2014**

RESUMEN DE ACTIVIDADES

*Diputado José Guillermo Anaya Llamas
Diputado Manuel Añorve Baños
Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero
Diputada Ruth Zavaleta Salgado
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Diputada Lilia Aguilar Gil
Diputada Sonia Rincón Chanona*

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMINOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

CONTENIDO

Presentación.....	4
I. Actividades realizadas por la Comisión Especial.....	5
A. Objeto de la Comisión Especial.....	5
B. Programa de trabajo establecido por los integrantes de la Comisión.....	5
B.1. Consideraciones al momento de establecer el Programa.	
B.2. Programa de trabajo.	
C. Reuniones sostenidas por la Comisión Especial con autoridades y organismos.....	8
C.1. Resultados de la reunión sostenida con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	
C.2. Resultados de la reunión sostenida con el Gobernador, el Secretario de Gobierno, el Fiscal y algunos diputados del Congreso del Estado de	
C.3. Resultados de la reunión sostenida con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Guerrero.	
C.4. Resultados de la reunión sostenida con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Comisionado Nacional de Seguridad y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.	
C.5. Resultados de la reunión sostenida con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México.	
C.6. Resultados de la reunión sostenida con Amnistía Internacional – México.	
D. Solicitudes de información y colaboración enviadas por la Comisión Especial a diversas autoridades y organismos.....	16
E. Acciones realizadas por la Comisión Especial para establecer contacto con las víctimas.....	21
II. Versión de los hechos de las víctimas.....	22

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

III. Análisis de la información rendida por las primeras autoridades que tuvieron contacto con las víctimas.....	24
A. Contradicciones evidentes de las autoridades sobre cómo ocurrieron los hechos y su intervención en el área.....	24
B. Cuadro comparativo de los Informes rendidos por el Gobierno del Estado de Guerrero y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.....	26
C. Informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero.....	39
D. Fiscalía General del Estado de Guerrero.....	40
IV. Tareas en curso de la Comisión Especial	41

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMINOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RALI ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

PRESENTACION

El presente resumen de actividades representa un avance preliminar de las acciones desarrolladas, a menos de un mes, por la Comisión Especial para el seguimiento de las investigaciones de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero los días 26 y 27 de septiembre de 2014, a fin de atender la preocupación de esta H. Cámara de Diputados por conocer el estado de nuestras diligencias frente a las acciones de las autoridades.

La información que se expone a continuación se ha enfocado en dos hechos de particular interés para los integrantes de esta Comisión, a fin de contar con elementos para verificar si existe una versión de los hechos confiable y, de ser posible, identificar las omisiones y negligencias en las investigaciones ministeriales en general, así como en la localización e investigación del paradero o de la suerte de los cuarenta y tres estudiantes hasta ahora desaparecidos forzosamente. Sin olvidar verificar cuáles han sido las acciones institucionales desplegadas para proporcionar atención a las víctimas sobrevivientes, así como a los familiares de todos los estudiantes que sufrieron estos reprochables hechos.

A pesar de tratarse de un reporte parcial, comienza a formarse en el seno de esta Comisión Especial la opinión, más allá de la duda razonable, de que existen medios de prueba que nos sugieren irregularidades de las investigaciones que múltiples actores han señalado a la opinión pública.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAULSIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

I. Actividades realizadas por la Comisión Especial.

A. Objeto de la Comisión Especial.

Según lo dispuesto por el resolutivo segundo del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el cual se crea esta Comisión, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 7 de octubre de 2014, se establece que:

- a) *Podrá allegarse de la información que considere pertinente.*
- b) *Reunirse cuando lo estime necesario con las autoridades competentes responsables.*
- c) *Desempeñar cualquier otra acción de conformidad al marco normativo aplicable.*

Por lo anterior, tras las discusiones sostenidas por esta Comisión en su reunión de instalación celebrada el 8 de octubre siguiente y los trabajos preparatorios desahogados para la construcción de una ruta crítica de seguimiento a las investigaciones, se estableció un programa de trabajo para el mes de octubre, como se muestra a continuación.

B. Programa de trabajo establecido por los integrantes de la Comisión.

B.1. Consideraciones al momento de establecer el Programa.

Teniendo en cuenta que el principal objetivo de los trabajos desarrollados por esta Comisión Especial es entregar, en su momento, un Informe Final que se constituya, complementariamente a las tareas desempeñadas por las autoridades legalmente encargadas de la investigación de los hechos, como una herramienta de Acceso a la Verdad para las víctimas.

En ese sentido, es importante conocer con precisión el contexto del Estado de Guerrero en particular y en relación con los hechos aludidos por diversas organizaciones de derechos humanos sobre las presuntas violaciones graves y sistemáticas que se habrían estado cometiendo en los últimos años contra estudiantes y otros actores sociales en la zona.

En estos momentos, resulta imprescindible contar con una reconstrucción fidedigna de los hechos, partiendo por supuesto de aquella que narren principalmente las víctimas, por ser ellas los actores y testigos presenciales, en algunos casos, de lo sucedido a los estudiantes aún desaparecidos.

Particularmente, no podemos dejar a un lado el preocupante hecho de criminalizar a las víctimas como una manera de justificar los hechos que sufrieron y que sufren sus familiares, causando un agravio más a sus derechos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

De tal forma, es imprescindible que las autoridades de procuración y administración de justicia tengan en cuenta que la dignificación de la calidad de víctimas tanto de los estudiantes como de sus familiares comienza con un acto primordial: nombrar a los hechos con el calificativo que merecen.

No es posible eludir del vocabulario oficial los nombres de las violaciones a derechos humanos cometidas: se trata de desapariciones forzadas de cuarenta y tres estudiantes, entre los cuales es posible presumir que fueran igualmente víctimas de tortura o de tratos, crueles, inhumanos o degradantes, así como de ejecuciones extrajudiciales en algunos de los casos.

En consecuencia, esta Comisión Especial diseñó un programa de trabajo que abarcara las actividades necesarias para permitirle allegarse de los elementos adecuados para emitir su opinión sobre los hechos, las investigaciones y la atención victimológica otorgada.

B.2. Programa de trabajo.

Mediante la colaboración de los miembros de esta Comisión, se estableció que nuestras primeras acciones necesariamente debían ser desahogar reuniones con las autoridades locales y federales involucradas, así como solicitarles la rendición de informes sobre los hechos e informes específicos sobre algunas inquietudes presentadas por organismos y órganos protectores de derechos humanos.

Lo anterior, sin excluir a aquellos actores públicos y privados, instancias internacionales y otras organizaciones que pudieran contar con información relevante sobre los hechos.

De tal manera que, paralelamente debíamos buscar algún mecanismo para establecer comunicación con las víctimas de los hechos, tanto los estudiantes sobrevivientes y todos los familiares en general de los desaparecidos.

Por lo anterior, fue acordado por la Comisión que se solicitarían reuniones con las siguientes autoridades, organismos y organizaciones:

AUTORIDADES MUNICIPALES

- a) Encargado del Despacho del H. Ayuntamiento de Iguala
- b) H. Ayuntamiento de Iguala

AUTORIDADES ESTATALES

- c) Ángel Aguirre Rivero, Gobernador del Estado de Guerrero.
- d) Jesús Martínez Garnelo, Secretario General de Gobierno del Estado.
- e) Iñaky Blanco Cabrera, Fiscal General de Justicia del Estado (PGJG).

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA II. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

- f) Leonardo Vázquez Pérez, Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil.
- g) Comisión Especial creada en el Congreso del Estado de Guerrero por los hechos.

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS

- h) Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- i) Ramón Navarrete Magdaleno, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Guerrero (CDHG).

AUTORIDADES FEDERALES

- j) Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación (SEGOB).
- k) Jesús Murillo Karam, Procurador General de la República (PGR).
- l) General Salvador Cienfuegos Zepeda, Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA).
- m) Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina (SEMAR).
- n) Eugenio Ímaz Gispert, Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

- o) Mecanismos universales de protección de derechos humanos: Comité sobre las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (CDFNU); Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDFI); Relator Especial de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales (Relator) y Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en México (OACDH).
- p) Mecanismo interamericano de protección de derechos humanos: Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- q) Amnistía Internacional – México (AI).
- r) Human Rights Watch – América Latina (HRW).

VÍCTIMAS Y ACTORES VINCULADOS CON ELLAS

- s) Director y estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos.
- t) Estudiantes sobrevivientes y Familiares de los desaparecidos.
- u) Representantes legales de las víctimas ante la CIDH: Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón", Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEQUITIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

C. Reuniones sostenidas por la Comisión Especial con autoridades, organismos públicos autónomos y organizaciones de la sociedad civil

Tras la creación de la Comisión y nombramiento de sus integrantes el pasado 7 de octubre de 2014, en el transcurso de los veinte días naturales siguientes se han realizado: a) tres reuniones de trabajo de la Comisión para determinar la agenda y evaluar los resultados, y b) seis reuniones de alto nivel con las autoridades estatales y federales involucradas en la investigación de los hechos y la atención de las víctimas, tanto en la Ciudad de México como en el Estado de Guerrero.

Fecha	Actividad	Autoridad, Organismo u Organización
Miércoles 8 de octubre de 2014	Reunión de instalación	Integrantes de la Comisión a fin de determinar las prioridades de trabajo
Jueves 9 de octubre de 2014	Reunión de trabajo	Integrantes de la Comisión para el diseño del programa de trabajo
Lunes 13 de octubre de 2014	Reunión de trabajo	CEAV
Martes 14 de octubre de 2014	Reunión de trabajo	SEGOB PGR Comisionado Nacional de Seguridad Cisen
Jueves 16 de octubre de 2014	Reunión de trabajo (desahogada en Acapulco, Gro.)	PGJG Gobernador Secretario Gobierno Congreso del Estado
Lunes 20 de octubre de 2014	Reunión de trabajo	OACDH
Martes 21 de octubre de 2014	Reunión de trabajo	CNDH
Miércoles 22 de octubre de 2014	Reunión de trabajo	Amnistía Internacional

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

Martes 28 de octubre de 2014	Reunión de trabajo	Integrantes de la Comisión: con el fin de evaluar los resultados hasta ahora obtenidos
------------------------------	--------------------	---

Haciendo una comparación entre las autoridades señaladas en el Programa de trabajo y el listado señalado en la tabla inmediata anterior, se desprende que ya fueron desahogadas prácticamente en su totalidad las audiencias programas por esta Comisión Especial con las autoridades. Únicamente se encuentra pendiente de realización, aquella que se celebre con la Secretaría de la Defensa Nacional.

Es de destacar que mediante las reuniones de trabajo de la Comisión Especial se acordó:

- Realizar un Proyecto del Plan de Trabajo que contemplara dos principales vías de acción por medio de las reuniones con autoridades y envío de solicitudes de información por colaboración. Dicho Programa fue posteriormente formalizado.
- Coadyuvar y dar seguimiento a las investigaciones realizadas por las autoridades competentes para encontrar a los cuarenta y tres estudiantes desaparecidos.
- Coadyuvar en la atención y protección de las víctimas indirectas.
- Que su Presidente girara los oficios correspondientes para informar de la instalación de la Comisión a las autoridades involucradas en la investigación de los hechos, así como requerir la información necesaria a las instituciones de los tres órdenes de Gobierno correspondientes, organismos internacionales, organizaciones internacionales y nacionales y grupos de apoyo a las víctimas que se acordaron.
- Declarar a la Comisión en sesión permanente.

Por otro lado, entre los resultados obtenidos en las reuniones desahogadas por la Comisión con los actores ya aludidos, se encuentran los siguientes.

C.1. Resultados de la reunión sostenida con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Por parte de la CEAV se hizo entrega de una tarjeta informativa en la que destaca la designación del Comisionado Julio Hernández Barros, así como traslado a personal de la CEAV al Estado de Guerrero —comprometiéndose a remitir a la mayor brevedad posible un informe detallado de las acciones realizadas en la zona—.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

Tras realizar una breve explicación acerca de la naturaleza jurídica y funciones de la Institución, resaltando que constituye el órgano operativo del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, órgano rector o coordinador de la atención a las víctimas, pero que tiene a su cargo funciones de investigación, en un segundo momento se realizaron algunas precisiones acerca de que las víctimas indirectas de los hechos expresaron, de manera sistemática, que el apoyo que *desean es encontrar a sus familiares vivos y que las investigaciones sean claras y transparentes.*

De tal forma, se nos indicó que su actividad se ha limitado a *esperar a que las organizaciones de la comunidad establecieran contacto*, generando condiciones para que *cada una de las familias afectadas se acercara* a la institución.

Derivado de lo anterior, se indicó que la principal función de la CEAV ha consistido en: acompañar a las víctimas, ofrecerles asesoría jurídica, colocar carteles de contacto de la CEAV en la entidad, buscar apoyar para las familias de quienes fallecieron con motivo de los incidentes y para aquellas víctimas que resultaron lesionadas, ofrecerles apoyo en gastos funerarios y gastos de traslado para las víctimas indirectas.

Por lo anterior, esta Comisión Especial le solicitó al Presidente de la CEAV que:

- Para efecto de nuestro seguimiento, era necesario que nos proporcionaran mayor información sobre sus acciones y, en particular, se nos hicieran saber detalladamente las acciones realizadas por el Comisionado Hernández Barros así como el personal asignado a Guerrero.
- Considerando que es de nuestro principal interés que la atención y protección a las víctimas fuera mejorada, se le solicitó que nos informaran con precisión el número y universo total de víctimas directas e indirectas. Así como se precisara claramente con que víctimas se habían realizado reuniones, cuáles había sido asistidas y que tipo de atención se les habría brindado (médica, psicológica, de apoyo, jurídica), en que momento dicha atención había tenido lugar, cuál había sido el sistema de protección y/o medidas cautelares implementado, así como informara el estado que guardaba el procedimiento para que las víctimas accedieran al fondo económico de apoyo.
- En relación a la atención jurídica prestada a las víctimas, se nos informara como había sido garantizados sus derechos al debido proceso y acceso a información; si se había realizado su diagnóstico de atención como víctimas de violaciones a derechos humanos y de qué manera se habían coordinado con el resto de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

Para tal efecto, debe señalarse que la referida Comisión rindió el informe solicitado (ver *supra* sección III inciso D).

C.2. Resultados de la reunión sostenida con el Gobernador, el Secretario de Gobierno, el Fiscal y algunos diputados del Congreso del Estado de Guerrero.

Destacó que el Gobernador del Estado con licencia, Ángel Aguirre Rivero, indicó que existe *un contexto complicado* en Guerrero, ya que: a) cuenta con *los índices de pobreza y desigualdad más altos del país*; b) experimentan un alto nivel de *inconformidad de un importante sector del gremio magisterial con motivo de la reforma educativa federal*; c) *las policías comunitarias son una tradición histórica*, de ahí la importancia de las labores de la Coordinación regional de autoridades comunitarias; d) han surgido diversas *organizaciones ilegítimas que pretenden realizar la labor de coordinación de tareas de las policías comunitarias*; e) existe una *infiltración de grupos delictivos en los normales rurales de la entidad y del crimen organizado en algunas de las policías municipales*; f) el Ayuntamiento de Iguala *no quiso participar* en el modelo de mando único estatal.

Dentro de las acciones que él decidió poner en marcha para contribuir a la investigación de la desaparición forzada de los estudiantes, nos refirió que institucionalmente se ofrecería *una recompensa de un millón de pesos por la información que permita dar con el paradero de los desaparecidos*; así como *se mandaron brigadas de funcionarios estatales para ayudar a la búsqueda*.

Por lo que hacía a la investigación ministerial de los hechos, precisó que se tomarían *acciones más drásticas en las investigaciones, y que llegarían hasta las últimas consecuencias*, por lo que era adecuado que *Abarca pidiera licencia para facilitar las investigaciones*. Preciso que no debía olvidarse que ya había *dos policías municipales plenamente identificados como probables responsables*, así como 30 personas que habrían sido detenidas, entre policías y presuntos miembros de la delincuencia organizada.

De manera complementaria, señaló que *solicitaría se investigara a la totalidad de los Alcaldes debido a que se tienen conocimientos de infiltración de grupos delictivos en diversos municipios*, por lo que había acordado con el Gobierno Federal que realizaran un diagnóstico de la infiltración y que la Gendarmería asumiera el control de la policía municipal.

Informó que se localizaron fosas *por denuncias anónimas* y que ya se encontraban investigando la identidad de los cuerpos.

Por su parte, el Fiscal guerrerense Iñaky Blanco Cabrera refirió que ya se había consignado a 22 policías municipales, y que se había localizado a 14 de los 57 estudiantes desaparecidos. Agregó

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL SIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

que se le podrían fincar varios delitos al Secretario de Seguridad Pública de Iguala, y confirmó una orden de presentación contra el Alcalde de Iguala y su Secretario de Seguridad Pública (siendo que contra este último ya se había solicitado una orden de aprehensión).

Adicionalmente, estableció que si bien tuvieron conocimiento de los hechos al momento de estarse cometiendo, *no se actuó de inmediato porque el Alcalde no contestaba el teléfono y no había una denuncia*. No obstante, el propio Fiscal posteriormente nos indicó que en realidad habían tenido conocimiento de los hechos hasta que personal médico hospitalario dio vista al Ministerio Público. Por lo cual no es claro si tuvieron conocimiento al momento de comisión de los hechos o una vez terminados estos.

C.3. Resultados de la reunión sostenida con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Durante la reunión de trabajo convocada para la discusión con el ombudsman nacional, éste se enfocó en resaltar las omisiones y responsabilidades de las autoridades locales que ya han sido aludidas. Aunado a ello, señaló que la CNDH había informado con anterioridad el contexto de impunidad, la presencia de grupos de autodefensa, la fuerte debilidad institucional y la colusión de las autoridades con el crimen organizado a través del informe emitido en diciembre de 2013, donde realizaron pronunciamientos de forma puntual.

En relación con los hechos sufridos por los estudiantes, se informó que fue el Dr. Luis García López, Primer Visitador de la CNDH fue quien coordinó los trabajos de dicha institución y se trasladó con *treinta visitadores (médicos, abogados, psicólogos y criminalistas)*.

Como resultado, constataron que *hubo dilación en reconocer que el delito en cuestión es desaparición forzada*, así como precisaron que de los hechos se desprende que *se configuran todos los elementos* de dicho delito.

Sin embargo, las omisiones iniciales y las responsabilidades de las autoridades locales no permiten garantizar la objetividad y adecuada integración de las investigaciones ministeriales. Por ello, igualmente se enfocaron a entrevistar a los 22 policías municipales implicados.

Por ello, por un lado, el acompañamiento por parte de la Comisión a las víctimas y familiares no fue posible, debido lamentablemente al temor y falta de confianza de los mismos. Su labor consistió en recabar datos útiles para su investigación, revisar la integración de los expedientes y la atención médica que estaban recibiendo los heridos.

Por otro, consideró que entre las irregularidades de la averiguación previa manejada por las autoridades locales se encuentran:

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA II. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

- o Las líneas de investigación no son claras. Entre otras razones, porque no son tendientes a precisar cuál fue la participación de todas las instituciones de seguridad que se encontraban en el Municipio: policía estatal, policía federal y el 27º batallón del ejército.
- o Por otro lado, de las 24 cámaras del C4 que están instaladas en el Municipio, ese día únicamente 4 funcionaron con normalidad.
- o El lugar y las evidencias *no estaban preservadas*, pues literalmente los cuerpos encontrados en las fosas se encontraban *a flor de suelo*.
- o No se utilizaron protocolos de búsqueda y localización de los cuarenta y tres desaparecidos con vida, pues en las primeras 72 horas no se llevaron a cabo diligencias tendientes a investigar su desaparición forzada, lo que constituyó una omisión grave.
- o Respecto a las medidas cautelares otorgadas a las víctimas, no hay constancia de su cumplimiento por parte de las autoridades encargadas de su implementación.

Para arribar a las anteriores conclusiones, citó que realizaron: a) 300 diligencias más 145 entrevistas (a víctimas, testigos, familiares, habitantes y servidores públicos y privados); b) establecieron un canal de interlocución con directivos y estudiantes de la Escuela Normal Rural; c) 50 visitas al lugar de los hechos, a las instalaciones de la SEMEFO, a la Escuela Normal Rural y a las fosas encontradas; d) obtuvieron copia de 24 expedientes clínicos, 6 necropsias y 2 expedientes de la Comisión estatal de la defensa de los derechos humanos de Guerrero; e) formularon 28 solicitudes de información a los Municipios de Iguala y de Cocula, la Procuraduría General de la República, la Fiscalía General del Estado de Guerrero, la Comisión Nacional de Seguridad y diversas instancias médicas; f) inspeccionaron los vehículos y lugar de los hechos; g) acompañaron a las autoridades correspondientes en las diligencias de búsqueda y localización; y h) cuentan con más de 3400 fotografías sobre la investigación realizada por esa instancia así como videograbaciones.

Principalmente, externaron que la Procuraduría *no se les ha remitido copia de la averiguación previa y sólo se les ha dado vista de la misma*, al igual que la Fiscalía General tampoco había remitido copia de sus investigaciones, documentos que son fundamentales.

Al respecto, señalaron que en aras de colaborar con la Comisión Especial, *autorizan el acceso a su expediente de más de 6000 fojas*.

Finalmente, destacó que el ombudsman señaló que *personal de la CNDH encontraron veinticinco fosas más*.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

No obstante lo anterior, esta Comisión Especial no omite señalar que hasta ese momento la CNDH no informó haber realizado alguna investigación en particular por la intervención o no de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional en los hechos o en seguimiento al desarrollo de las investigaciones ministeriales que la Procuraduría General de la República atrajo.

C.4. Resultados de la reunión sostenida con la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Comisionado Nacional de Seguridad y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Al respecto, el Secretario de Gobernación reconoció que no se tomaron las medidas adecuadas para evitar que el Alcalde de Iguala, su esposa y el Director de Seguridad Pública, se sustrajeran a la acción de la justicia.

Especialmente, mencionó que no se estaban realizando *recorridos* sino *operativos de búsqueda* integrados por una gran parte de funcionarios del Estado, así como acompañados por policías federales, peritos, miembros del Ejército, buzos y personal desplegado en helicópteros y aviones, así como refirió la utilización de aviones no tripulados.

Por su parte, el Procurador General de la República nos informó sobre las acciones llevadas a cabo en la investigación, búsqueda y localización de los estudiantes desaparecidos; las líneas de investigación establecidas; la situación jurídica de los inculpados; así como sobre la coordinación de los trabajos periciales.

C.5. Resultados de la reunión sostenida con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México.

Los principales señalamientos expuestos por dicha representación fueron que:

- o Los hechos parecen indicar que se configura el delito y la violación a derechos humanos de desaparición forzada, al haber cierta aquiescencia o participación de agentes del Estado.
- o Las desapariciones en Iguala no constituyen un hecho aislado, pues existen otros antecedentes, como los hechos ocurridos el 4 de junio de 2013 —que tuvieron como resultado el homicidio de tres personas y el secuestro de cuatro, todos miembros de la Unidad Popular—.
- o Contrariamente a lo deseable, en Iguala hubo un deterioro constante de la situación de violencia, que era conocida por las autoridades y que no recibió la debida atención por parte de los tres órdenes de gobierno.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA FL. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

- o Existió una omisión en la aplicación de protocolos de actuación tratándose de desaparición forzada, sin que se diseñara ni ejecutara una búsqueda exhaustiva en las primeras 72 horas. Por lo que es necesario que, a la brevedad, las investigaciones cumplan con los requisitos y protocolos necesarios para llegar a la verdad de los hechos, garantizar el acceso a la justicia y evitar impunidad, destacando la importancia de analizar la responsabilidad de la policía estatal o del Ejército presente en el lugar durante el desarrollo de los hechos.
- o Fue de especial consideración que durante el proceso de exhumación, *no necesariamente* se cumplieron con todos los protocolos de actuación por parte de las autoridades del Gobierno Estatal.
- o Asimismo, hay omisiones y deficiencias para implementar y ejecutar mecanismos y medidas para garantizar el respeto a los derechos de las víctimas y familiares; tanto a recibir un trato humano y digno durante todo el procedimiento, asistencia integral, garantías de seguridad, protección de intimidad, facilitar el acceso a información y pruebas.

Por lo anterior, se reiteraron las Recomendaciones que diversos órganos de Naciones Unidas ya han señalado a México, como: impulsar cambios legislativos e institucionales; reconocer la dimensión del problema de las desapariciones; establecer un Programa Nacional de Búsqueda de Personas que cuente con protocolos; eliminar obstáculos jurídicos y fácticos que reduzcan la efectividad de la búsqueda de personas; crear un Instituto Nacional de Servicios Forenses autónomo; aprobar una Ley General e Integral sobre Desapariciones y no estigmatizar a las víctimas de la violencia.

C.6. Resultados de la reunión sostenida con Amnistía Internacional – México.

De manera coincidente con la OACDH, para la organización no gubernamental Amnistía Internacional, las circunstancias y contexto local contaba con las condiciones necesarias para que sucediera una tragedia de esta magnitud, en virtud de que las autoridades de procuración y administración de justicia estatales y federales son negligentes para articular y aplicar mecanismos eficientes de búsqueda de desaparecidos, no existen protocolos oficiales para la búsqueda de desaparecidos y especialmente los mecanismos existentes son insuficientes para la búsqueda con vida de las víctimas.

Especialmente grave les pareció la tardanza de las autoridades competentes para calificar la conducta delictiva como el delito de desaparición forzada, porque de ello se desprendió la observancia de protocolos de actuación de delitos similares pero que no atienden a dar con el paradero o la suerte de las personas. La propia negación de dicho delito provocó que la

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IQUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAULISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

investigación no fuera inmediatamente radicada en el ámbito federal, causando una aparente confusión de competencias, lo que fue en detrimento de la investigación de los hechos como desaparición forzada desde los primeros momentos.

En el mismo sentido, al no considerar que se estaba investigando dicho delito, señalaron que no puede afirmarse que existió un resguardo adecuado de las evidencias ni control de la cadena de custodia de las muestras de ADN, pudiendo presuponer que frente a la falta de certeza, existió alguna manipulación por parte del Gobierno estatal. Lo anterior, aunado a que ya se ha insistido en la aplicación de los protocolos específicos para exhumaciones y toma de muestras.

En su consideración, una de las más terribles consecuencias de la negación de tratar los hechos como un fenómeno de desaparición forzada de personas, es la multiplicidad de líneas de investigación sin una planeación ministerial que tenga por objetivo localizar a las personas, tener claridad de lo sucedido y determinar con certeza quienes fueron los responsables.

Inclusive, aún en el caso que se trata ahora de rectificar las investigaciones, la Unidad para la localización de personas desaparecidas de la Procuraduría General no cuenta con el personal ni los recursos necesarios, por ejemplo, para la implementación de la base de datos única estandarizada en todas las entidades federativas.

Para ellos es evidente que la atención a las víctimas es deficiente y en el marco de las investigaciones experimentan un fenómeno de re victimización, que se agrava frente a la ausencia de información a los familiares, la falta de garantías para el ejercicio de sus derechos y la incertidumbre frente a los mecanismos para garantizar su seguridad personal.

Finalmente, no debe olvidarse que tras los hechos ocurridos en Ayotzinapa, la responsabilidad es del Estado mexicano en su conjunto, pues hasta ahora se ha omitido observar las recomendaciones formuladas a nivel internacional para la creación de una Ley General de Desaparición Forzada de personas y aceptar la competencia del Comité sobre Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas.

D. Solicitudes de información y colaboración enviadas por la Comisión Especial a diversas autoridades y organismos

Adicionalmente, a todos los actores antes mencionados se les ha solicitado mediante diversos oficios, que nos hagan entrega de la información pertinente que posean sobre los hechos motivo de investigación, así como se ha pedido su colaboración para atender otras necesidades de esclarecimiento de las investigaciones ministeriales o para contar con mayores datos sobre el procedimiento que por vía separada se desahoga ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

Actividad	Autoridad, Organización u Organismo	Resultados
Solicitud de información (8 de octubre)	Gobernador del Estado de Guerrero. Secretario General de Gobierno del Estado. Fiscal General de Justicia del Estado. Secretario de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPPC).	Se remitió Informe de actividades globales del Gobierno del Estado con fecha 20 de octubre. El día 28 de octubre se recibió un segundo informe de actividades del Gobierno del Estado. Hasta el 29 de octubre se recibió el informe de la Fiscalía General del Estado.
Solicitud de información (8 de octubre)	Ayuntamiento de Iguala	Remitió un Informe que fue entregado el 28 de octubre.
Solicitud de información (8 de octubre)	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Remitió Informe de fecha 14 de octubre.
Solicitud de información (8 de octubre)	Comisión de los Derechos Humanos de Guerrero	Remitió informe de actividades de fecha 21 de octubre.
Solicitud de información (8 de octubre)	Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos"	
Solicitud de información (comunicación electrónica de 8 de octubre)	Organización de los Estados Americanos	Remitió el posicionamiento oficial de su Secretario General sobre los hechos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

Solicitud de información (comunicación electrónica de 8 de octubre)	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	
Solicitud de información (10 de octubre)	Secretario de Gobernación	
Solicitud de información (10 de octubre)	Procurador General de la República	
Solicitud de información (10 de octubre)	Comisionado Nacional de Seguridad	
Solicitud de información (10 de octubre)	Centro de Investigación y Seguridad Nacional	
Solicitud de información (10 de octubre)	Comisario de la Gendarmería Nacional	
Solicitud de información (10 de octubre)	Comisionado de la Policía Federal	
Solicitud de información (10 de octubre)	Secretario de la Defensa Nacional	
Solicitud de información (10 de octubre)	Secretario de Marina	
Solicitud de información (8 de octubre)	Human Rights Watch	
Solicitud de información (10 de octubre)	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos	En reunión sostenida se expresó la preocupación que existe por el contexto y la gravedad de los hechos.
Solicitud de información (10 de octubre)	Amnistía Internacional	En reunión presentó su opinión sobre la gravedad de

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

		las violaciones a derechos humanos cometidas.
Solicitud de información (15 de octubre por comunicación electrónica)	Colectivo contra la Tortura y la Impunidad	Derivado de diversas diligencias, se ha establecido contacto para solicitar su colaboración.
Solicitud de información (comunicación electrónica de 16 de octubre)	Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias	El Presidente – Relator del Grupo ha reiterado su disponibilidad para colaborar en los términos que la Comisión Especial le indique.
Envío de información (22 de octubre)	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	Con posterioridad a la reunión de trabajo sostenida con la CEAV, se recibió un Informe sobre los trabajos realizados.
Solicitud de informe (3 de noviembre) A fin de que se rinda una explicación a los diversos señalamientos de presuntas irregularidades manifestadas por los órganos especializados en derechos humanos, sobre la no utilización de protocolos para la investigación del delito de desaparición forzada de personas.	Procuraduría General de la República	
Solicitud de informe (3 de noviembre) Para tener conocimiento de las personas que han sido señaladas como probables responsables de los hechos, y	Procuraduría General de la República	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

se precise si, como lo han señalado los medios, nos informé si efectivamente todos los funcionarios públicos involucrados han sido llamados a comparecer.		
<p>Solicitud de colaboración (3 de noviembre)</p> <p>Con la intención de que nos proporcione acceso al expediente (s) de la averiguación previa principal y aquellas que estén relacionadas con la investigación de los hechos</p>	Procuraduría General de la República	
<p>Solicitud de colaboración (3 de noviembre)</p> <p>Para sostener una reunión de trabajo y una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, con el personal forense que colabora con la investigación penal.</p>	Procuraduría General de la República	
<p>Solicitud de colaboración (3 de noviembre)</p> <p>Con la intención de que nos proporcione acceso al expediente de queja.</p>	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	
<p>Solicitud de colaboración (3 de noviembre)</p> <p>A fin de que nos remita la información relacionada con</p>	Secretaría de Relaciones Exteriores	

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAÚL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

<p>la implementación de las medidas cautelares emitidas por la CIDH y lo expresado por el Estado mexicano en la audiencia desahogada el 30 de octubre en el periodo de sesiones de la referida Comisión.</p>		
--	--	--

En consecuencia, podemos afirmar que esta Comisión Especial se ha abocado en solicitar a las autoridades correspondientes de las investigaciones de los delitos y violaciones a derechos humanos cometidas, toda aquella información pertinente para estar en posibilidad de emitir una opinión objetiva e informada sobre el asunto sometido a su consideración.

E. Acciones realizadas por la Comisión Especial para establecer contacto con las víctimas

Sin olvidar el papel central que ocupan las víctimas directas e indirectas de los hechos, esta Comisión se ha visto imposibilitada para tener comunicación abierta con ellas.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por esta Comisión se encuentran comunicaciones electrónicas formales con las organizaciones de la sociedad civil como el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", la Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez que están acreditados como sus representantes legales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a las cuales no se ha recibido alguna respuesta escrita.

No obstante, se ha mantenido contacto directo con algunos de los integrantes de dichas organizaciones, principalmente el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

Asimismo, se han realizado acción de mediación por intermedio de otras organizaciones de la sociedad civil, a fin de lograr acciones de acercamiento con las víctimas sobrevivientes y los familiares.

En ese mismo sentido, queda sentado que ha existido la comunicación directa que algunos Diputados integrantes de esta Comisión Especial han tenido con un sector de las víctimas, así como el contacto que se ha establecido con el Secretario General del Comité de Normalistas y algunos estudiantes en lo individual.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

A pesar de que se han llevado a cabo acciones para tener un acercamiento con las víctimas y sus representantes legales, nos encontramos frente a la falta de anuencia de las propias víctimas y su desconfianza fundada frente al aparato del Estado en su conjunto.

Por lo cual, las reuniones planeadas con las autoridades de la Escuela Normal Rural, los estudiantes sobrevivientes, los familiares de los estudiantes y las organizaciones de la sociedad civil que les acompañan no se han desahogado.

No obstante, considerando que es de vital importancia y trascendencia que esta Comisión Especial pueda tener un conocimiento directo de las necesidades, inquietudes y exigencias de las víctimas, seguiremos llevando a cabo acciones para establecer comunicación formal con ellas, a fin de realizar todo aquello que este en el ámbito de nuestras facultades.

II. Versión de los hechos de las víctimas

Si bien esta Comisión Especial no ha tenido la oportunidad de escuchar de viva voz o contar con algún tipo de intercambio de comunicación con los sobrevivientes y las demás víctimas, a fin de allegarse de su versión de cómo sucedieron los lamentables hechos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014, hemos retomado lo que hasta ahora se ha hecho público de parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, mediante la Resolución 28/2014 (3 de octubre de 2014) por la que se emiten las Medidas Cautelares No. 409-14.

Ante dicho organismo, un sector de las víctimas señaló lo siguiente:

"Durante el mes de septiembre de 2014, los estudiantes de la escuela "Raúl Isidro Burgos" presentaron ante el Gobernador de Guerrero y a la Secretaría de Educación del estado de Guerrero una serie de solicitudes relacionadas con la alimentación, material didáctico, becas estudiantiles, entre otros temas.

El 26 de septiembre de 2014, ochento estudiantes... entre 15 y 25 años de edad, se dirigían a la ciudad de Chilpancingo, a bordo de tres autobuses, "que habían tomado en hechos no violentos minuto atrás después de llevar a cabo actividades de colecta de recursos". Al salir de la central de autobuses, "varias patrullas" habrían intentado cerrar el paso de los autobuses y habrían "empezado a disparar de manera intermitente sin advertencia alguna" en su contra... 30 agentes de la policía se habrían colocado en posición de tiro en distintas direcciones. En vista de la presunta situación, los estudiantes habrían descendido de los autobuses. "Sin mediar palabra", los policías habrían comenzado a disparar en ráfagas "de manera indiscriminada" desde distintas posiciones, cayendo herido en ese instante el alumno Aldo Gutiérrez Solano, quien actualmente se encuentra internado en el hospital en estado vegetativo, con muerte cerebral".

Los demás estudiantes que se encontraban en el autobús de atrás habrían sido "violentamente descendidos" del mismo por agentes de la policía, quienes los habrían sometido, acostándolos en el

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

piso. El resto de los estudiantes se habrían dispersado en diferentes direcciones, mientras los agentes continuaban supuestamente disparando. De acuerdo a los solicitantes, los agentes de la policía presuntamente habrían arrestado alrededor de 20 a 25 estudiantes.

Ante la situación, varios de los estudiantes se habrían reorganizado en el lugar de los presuntos hechos y habrían llamado a medios de comunicación, quienes habrían llegado a la zona.

A las 24:00 horas del mismo día, habría arribado al área "una camioneta RAM color rojo", de la cual habrían descendido varias personas con armas largas, quienes empezaron a disparar indiscriminadamente en ráfagas por aproximadamente 15 minutos. Los solicitantes afirman que el saldo de estos eventos habría sido la muerte de dos estudiantes y cinco personas heridas. De igual manera, afirman que la intención de los presuntos atacantes era evitar las denuncias ante los medios de comunicación.

El 27 de septiembre de 2014, los estudiantes de la escuela...se habrían reagrupado en la Fiscalía de la zona norte de la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero... habrían comenzado a "declarar los hechos y solicitaron visitar los separos de la Policía Preventiva para constatar la integridad física de los 20 a 25 estudiantes que habían sido detenidos por la Policía Municipal"...el Director de Seguridad Pública les habría manifestado que no tenía ninguna persona en los "separos". Los estudiantes supuestamente habrían verificado dicha área, sin encontrar a sus compañeras.

A las 16:00 horas del mismo día, el Ministerio Público les habría informado que, a tres cuerdas donde habrían ocurrido los presuntos hechos, había sido encontrado el cadáver de un estudiante, quien presuntamente tenía visibles huellas de tortura, sin ojos y "desollado del rostro".

[Las víctimas] sostienen que, en el marco del desarrollo de todos los presuntos hechos, cuarenta y tres estudiantes estarían supuestamente "no localizados", sin que se cuente con información sobre su paradero. Al respecto, afirman que no descartan que los supuestos atacantes armados hayan logrado alcanzar a algunos de ellos, "hacerles daño o llevárselos". De este universo de estudiantes, los solicitantes destacan la presunta situación de los aproximadamente entre 20 y 25 estudiantes supuestamente detenidos. Sobre este punto, [las víctimas] afirman que los presuntos hechos serían una "desaparición forzada masiva en contra de personas percibidas como disidentes políticos...

... [Las víctimas] afirman que las autoridades estatales habrían actuado con uso excesivo de fuerza y se habría permitido que "un grupo de particulares" actuaran "persiguiendo los mismos intereses que los policías adscritos a la Dirección de Seguridad Municipal de Iguala", en vista que habrían disparado de la misma forma en contra de los estudiantes... la manera en que habrían ocurrido los supuestos hechos sugiere que los particulares armados actuaron de manera coordinada con las autoridades estatales.

Los familiares y sobrevivientes estarían acudiendo ante las autoridades estatales para denunciar los presuntos hechos...

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

El 27 y 28 de septiembre de 2014 habrían interpuesto una serie de denuncias ante diversas autoridades estatales... sin resultado y sin información sobre el paradero de los estudiantes supuestamente desaparecidos o no localizados".¹

III. Análisis de la información rendida por las primeras autoridades que tuvieron contacto con las víctimas

Teniendo presente el claro señalamiento de la narración anterior, de la que se deriva que para las víctimas existe un claro nexo entre las acciones de los particulares y aquellas de los servidores públicos, con la intención de reprimir a los estudiantes por considerarles *disidentes políticos* mediante el uso de una violencia desmedida y frontal, a continuación haremos una breve síntesis de la información remitida por algunas autoridades.

A. Contradicciones evidentes de las autoridades sobre cómo ocurrieron los hechos y su intervención en el área

Entre los resultados sustantivos preliminares que esta Comisión Especial puede ofrecer, encontramos que de la lectura de los informes rendidos por la el Gobierno del Estado de Guerrero, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Fiscalía General del Estado, se desprenden múltiples contradicciones respecto a:

- a) El número potencial y total de víctimas presentes en el lugar de los hechos,
- b) Las circunstancias de modo, tiempo y lugar de los hechos relacionados con la detención arbitraria o ilegal, uso ilegal de la fuerza y posteriores ejecuciones extrajudiciales, tortura y desaparición forzada de los estudiantes,
- c) Los nombres de los estudiantes,
- d) La manera o vía por la cual las autoridades locales tuvieron conocimiento de los hechos, ya fuere al momento de ocurrir o con posterioridad.

Así como llamó fuertemente nuestra atención que en todos los Informes existen diversos momentos que no tienen una conexión directa o lógica en la secuencia de los hechos, contando las narraciones con diversas omisiones y, particularmente, con la ausencia a veces hasta por varias

¹ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 28/2014 (3 de octubre de 2014) por la que se emiten las Medidas Cautelares No. 409-14, Sección II - Resumen de hechos y argumentos aportados por los solicitantes, incisos A a K.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

horas, de que sucedió entre cada uno de los hechos, cuando sucedieron o entre ellas a veces no refieren los mismos hechos.

Especialmente, sobre cómo las autoridades locales tuvieron conocimiento de los hechos, observamos que no son coincidentes:

- a) Del informe recibido del Gobierno del Estado de Guerrero en fecha 20 de octubre de 2014 se tuvo conocimiento de los hechos ya que la averiguación previa HID/SC/02/0993/2014 fue iniciada hasta las 23:00 horas del 26 de septiembre derivado de que el médico de guardia del Hospital General de Iguala de la Independencia, dio parte al Ministerio Público (Informe: 7).
- b) No obstante, en el Segundo Informe del Gobierno local de fecha 28 de octubre de 2014, se indica que desde las 17:59 horas se reportó a la Policía Municipal la presencia de un autobús con estudiantes de la Escuela Normal Rural que se dirigía a la ciudad de Iguala.

En el mismo informe se señala que a las 20:00 horas aproximadamente, el personal de la Policía Estatal en coordinación con elementos de la Policía Federal arribó al kilómetro 126+700 de la carretera federal Iguala – Chilpancingo para *monitorear las actividades de dichos estudiantes, quienes pretendían secuestrar autobuses.*

Que a las 21:32 horas se recibieron llamadas en el número del Servicio de Emergencias 066 que indicaban que los estudiantes ya se encontraban en la terminal de autobuses Estrella Blanca y Estrella de Oro *haciendo desmanes, lo que ya era de conocimiento de la Policía Preventiva Municipal.*

A las 21:40 horas le informaron al Coordinador Operativo de la Región Norte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil que *se escuchaban detonaciones de arma de fuego entre la calle Miguel Hidalgo y Periférico Norte Benito Juárez, en el centro.*

Que el al Coordinador Operativo de la Región Norte de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil decidió no acudir al lugar de los hechos debido a la siguiente razón:

"Al no contar con elementos de la fuerza estatal y no tener condiciones para enfrentar esta situación, por el escaso número de personal con el que contaba, obtamos (sic) por no salir y reforzar la seguridad del cuartel [Cuartel Regional de la policía estatal preventiva] e inmediaciones del Cereso de Tuxpan".

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAÚL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

- c) Por otro lado, en reunión con las autoridades locales, el Secretario de Gobierno señaló que no se acudió al lugar de los hechos *porque el presidente municipal Abarca no contestaba el teléfono.*

Por lo tanto, se observa que las autoridades estatales sí tuvieron conocimiento de la actividad de los estudiantes, monitorearon por horas su desplazamiento y la policía estatal no actuó frente a las irregularidades que la policía municipal cometió contra de los estudiantes. De ser así, incurrieron en una grave omisión de protección de los estudiantes y de la demás población civil afectada por los ataques de cometidos por ciertos agentes estatales, al parecer de la policía municipal, y particulares.

B. Cuadro comparativo de los Informes rendidos por el Gobierno del Estado de Guerrero y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Informe Guerrero			Informe CNDH		
Hora	Lugar	Hecho	Hora	Lugar	Hecho
18:00	Iguala	Estudiantes de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa se encontraban en la ciudad de Iguala realizando actividades de difusión y recolección de fondos.	17:30	Ayotzinapa	Aproximadamente <u>90 estudiantes</u> de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, se reunieron en las instalaciones de dicha institución, para dirigirse rumbo a la ciudad de Iguala, a bordo de dos camiones, a fin de recabar fondos para sus prácticas y "tomar" dos autobuses; algunos de ellos refirieron que antes de arribar a dicho municipio, acudieron al municipio de Huitzuc de los Figueroa, donde también realizaron una colecta.
21:45		Aproximadamente <u>80 estudiantes</u> de la Normal Rural, se trasladaron a las inmediaciones de la terminal de autobuses de la ciudad y tomaron por la fuerza 2 vehículos de pasajeros para que los trasladaran a la ciudad de Chilpancingo.	20:30	Iguala	Estuvieron recabando fondos; minutos después ingresaron a la central camionera ubicada en el centro del municipio, donde al parecer, "solicitaron la ayuda de los operadores de camiones para que los llevaran de regreso a las instalaciones de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", ante lo cual, personal de la misma accedió poniendo a su disposición <u>dos</u>

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

				<u>autobuses.</u>
S/H		Al salir de la central de autobuses, con dirección a Chilpancingo, varias patrullas intentaron cerrar el paso a los autobuses y le marcaron el alto, al no responder al llamado, según testimonios de los estudiantes, los policías municipales empezaron a <u>disparar</u> de manera intermitentes <u>contra los autobuses.</u>	S/H	Dos unidades oficiales de la Policía Municipal de Iguala, comenzaron a seguir a los <u>tres autobuses</u> , y que elementos de la citada corporación efectuaron <u>disparos</u> con sus armas de fuego <u>hacia el aire</u> , cuando ellos se desplazaban sobre la calle Juan N. Álvarez
S/H		No mencionan el hecho	S/H	Algunos de los estudiantes descendieron de los autobuses y arrojaron piedras a los elementos de la <u>Policía Municipal, quienes se retiraron.</u>
		Los autobuses siguieron su camino por calle Juan N. Álvarez en dirección al norte y durante ese trayecto <u>fueron seguidos por varias patrullas de la policía municipal</u> , hasta llegar al cruce con el Periférico Norte.		No mencionan el hecho
S/H		En ese punto, se detuvieron los autobuses, segundos después, de acuerdo con versiones de algunas víctimas, volvieron a disparar los policías municipales contra los autobuses cayendo herido en ese instante Aldo Gutiérrez Solano.	S/H	Continuaron circulando; momentos después, al encontrarse ubicados sobre la calle Juan N. Álvarez, esquina con Periférico Norte, un vehículo tipo pick up perteneciente a la Policía Municipal les cerro el paso, bajándose inmediatamente el conductor. Otras patrullas de la Policía Municipal de Iguala, identificadas por los estudiantes con los números 017, 018, 019, 020, 021,022, 027 y 302, de las que se descendieron varios elementos uniformados, quienes comenzaron a disparar de manera directa en contra de los autobuses en los que viajaban las víctimas quedándose algunas de ellas a bordo, y <u>otras que a su vez descendieron</u>

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYCTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

					tratando de encontrar un lugar para resguardarse.
			S/H		Como consecuencia, el estudiante Aldo Gutiérrez Solano resultara herido por impacto de proyectil de parar de fuego en el cráneo; por lo que, sus compañeros intentaron auxiliarlo mientras le gritaban a los elementos policiales que dejaran de disparar, sin que ello sucediera.
22:15		La comandancia del 27° Batallón de Infantería del Ejército Mexicano estableció comunicación con Felipe Flores Velázquez, Secretario de seguridad Pública de Iguala, quien minimizo los hechos, negando que personal bajo su mando haya realizado disparo durante la persecución que escenificaron con los estudiantes.			No mencionan el hecho
22:30		Arribaron tres patrullas con elementos de la <u>Policía Municipal, vestidos con ropa color negro y pasamontañas</u> , exhortando a los alumnos a que descendieran, manifestándoles éstos que tenían compañeros heridos.			No mencionan el hecho
		No mencionan el hecho	S/H		Asimismo, elementos de la Policía Municipal, abordaron <u>el tercer camión</u> donde se encontraban otros estudiantes, los sometieron y posteriormente obligaron a algunos a abordar sus vehículos, llevándose a varios jóvenes detenidos, sin que desde ese momento se volviera a tener conocimiento del paradero de 43 de ellos.
		No mencionan el hecho	S/H		Algunos estudiantes salieron de donde permanecieron resguardados y vía telefónica solicitaron ayuda a otros de sus

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

					compañeros, arribando a ese sitio a bordo de una camioneta Urvan, quienes colocaron piedras en el lugar con el objeto de resguardar las evidencias.
S/H		Los estudiantes de la Normal Rural iniciaron una improvisada conferencia de prensa en el lugar donde había ocurrido la segunda agresión de los municipales.			No mencionan el hecho
S/H		Desde la avenida Periférico Norte arribó <u>una camioneta</u> RAM color rojo de la que descendieron varias personas vestidas de civil, las cuales portaban armas largas, mismos que dispararon hacia el grupo de personas y representantes de los medios de comunicación que se encontraban en ese lugar.	S/H		Momentos después (algunos señalan que transcurrieron 10 minutos y otros hasta dos horas), a las inmediaciones de ese lugar arribó <u>un comando armado integrado por varios vehículos</u> no alcanzaron a identificar por que se encontraba oscuro; algunos entrevistados precisaron que se trataba de los mismos elementos de la Policía Municipal, pero encapuchados, quienes nuevamente realizaron disparos en su contra.
S/H		En ese lugar fallecieron Daniel Solís Gallardo y un estudiante de primer año de licenciatura bilingüe de nombre Julio César Rodríguez Nava.	S/H		Como consecuencia, resultaron variás personas heridas, entre ellas los estudiantes Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava, quienes perdieron la vida de manera inmediata.
		No mencionan el hecho	S/H		Algunos testigos indicaron que alrededor de 25 estudiantes se ocultaron en un hospital particular que se encuentra sobre la misma calle Juan N. Álvarez, encontrándose entre ellos, Edgar Andrés Vargas, herido por proyectil de arma de fuego en el rostro.
23:00	Iguala	El médico guardia del Hospital general de Iguala, dio parte al agente del Ministerio Público del fuero común del Distrito Judicial de Hidalgo del ingreso de L1, L2 y			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

		una persona más que se encontraba en calidad de desconocida. En mérito de lo anterior, se radicó el expediente HID/SC/02/0993/2014, dentro del cual se ordenó el traslado del personal ministerial al Hospital General "Doctor Jorge Soberón Acevedo", a efecto de llevar a cabo las diligencias de ley correspondientes.			No mencionan el hecho
23:45		Un grupo armado presuntamente de policías municipales, atacaron sobre la carretera rumbo a Santa Teresa un autobús particular de la empresa "Castro Tours" que trasladaba a los integrantes del equipo de fútbol de tercera división "Los Avispones" de Chilpancingo. En este acto perdió la vida el menor David Josué García Evangelista (futbolista) y una mujer de nombre Blanca Montiel Sánchez, resultando herido de gravedad una persona más de nombre Víctor Manuel Lugo Ortiz (chofer de los futbolistas), siendo trasladado a un nosocomio para recibir atención médica, donde momentos después perdiera la vida. En este evento fueron asegurados casquillos percutidos calibre .223.			
00:05		Personal del centro de Control Comando y Cómputo (C-4) hizo del conocimiento de la representación social que sobre la carretera nacional México-Acapulco, tramo Iguala-Mezcala, bajo el puente que se ubica			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL SIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

		<p>frente al edificio del Palacio de Justicia se encontraba un autobús abandonado de la línea Estrella de Oro, mismo que presentaba daños, acordándose el traslado del personal de actuaciones para corroborar tal situación.</p> <p>En la inspección ocular efectuada, se dio fe de tener a la vista un vehículo abandonado de la línea Estrella de Oro con los cristales rotos y las llantas ponchadas, apreciándose en su interior y sobre los escalones rocas de distintos tamaños; en el exterior, a una distancia aproximada de cinco metros de la unidad, se encontraban amontonadas diversas prendas de vestir (ocho playeras, un suéter y un pañuelo) una de ellas (playera) con manchas de líquido hemático sobre la cual se solicitó la pericial de genética forense para la obtención del perfil y futuras confrontas con la base de datos de la institución y de las demás Procuradurías y/o fiscalías, procediendo al aseguramiento de la unidad motriz y la evidencia localizada.</p>			
		<p>Después de esta agresión, muchos de los estudiantes se dispersaron por las calles y avenidas circundantes sin que hasta el momento se haya podido localizar a 57 de ellos, de acuerdo a reportes de sus propios compañeros.</p>			
00:30		<p>Se registró otro incidente sobre la carretera federal Chilpancingo-Iguala, a la altura del kilómetro</p>			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

		176 (restaurante María Isabel y Carito), donde se localizaron dos vehículos un volkswagen tipo Pointer con el cristal lateral de la puerta trasera roto y en la portezuela del chofer tres impactos de arma de fuego calibre 7.62 x 39 mm (AK-47), así como una camioneta marca Ford, tipo Escape, con las llantas puchadas. En el lugar resultaron lesionados un agente del Ministerio Público que transitaba por el lugar, así como una mujer, los cuales fueron trasladados a un nosocomio de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para recibir atención médica, reportándose como estables.			
00:45	Carr. Chilp. Iguala	<p>Personal del Centro de Control, Comando y Cómputo (C-4) reportó al Ministerio Público que a la altura del cruce de Santa Teresa, municipio de Iguala de la Independencia, se encontraban dos personas sin vida, una del sexo femenino y la otra un masculino, por proyectil de arma de fuego y vehículos con daños por la misma causa.</p> <p>En tal tesitura, el Ministerio Público, en compañía de peritos en distintas especialidades y elementos de la Policía Ministerial, se constituyeron en el lugar de referencia, localizando en el kilómetro 135+450 de la carretera federal (95) México-Acapulco, tramo Iguala-Mezcala, un vehículo marca Nissan, Tsuru, con impactos de proyectil de</p>			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE ANOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

	<p>arma de fuego, y a una distancia aproximada de dos metros el cuerpo de V1; además, en las inmediaciones se ubicó otro vehículo marca Nissan, Tsuru, así como un autobús de la marca Volvo, rotulado con la leyenda "Castro Tours", el cual presentaba impactos de arma de fuego, localizando en su interior el cadáver de V2, ordenándose el traslado de los cuerpos al Servicio Médico Forense de la ciudad, además el aseguramiento de sesenta y cuatro indicios balísticos, entre ellos veintidós casquillos calibre .223, veintiún casquillos calibre 7.62 x 39 mm, catorce casquillos percutidos calibre 7.62 x 51 mm, un casquillo calibre .38 Súper, un casquillo percutido calibre 9 mm, un casquillo percutido calibre .22, un cartucho percutido calibre .380 y 3 esquilas deformadas; en tanto, los vehículos fueron puestos a disposición de la Procuraduría General de Justicia por elementos de la Policía Federal, quienes también hicieron del conocimiento que en el lugar se encontraban V3, L4, L5, L6, L7 y L8, los cuales fueron trasladadas al hospital general de Iguala.</p> <p>Así también, se presentó voluntariamente ante el órgano investigador T1, quien en lo que interesa manifestó que ese día, al circular en la citada vía federal en compañía del hijo de su patrón, a la altura del cruce de Santa Teresa, se percató que se encontraba un taxi blanco a</p>			
--	--	--	--	--

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

		media carretera, por lo que tuvo que esquivarlo y metros más adelante observó a un grupo de diez personas armadas, todos vestidos con ropas oscuras y pasamontañas del mismo color, quienes procedieron a dispararles sin mediar palabra alguna, descendiendo de su unidad para resguardarse en el cerro.			
1:40	Iguala	Los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil y Secretaría de Salud arribaron al lugar de los hechos para hacerse cargo de las acciones en materia de investigación, seguridad y protección de la ciudadanía y la atención a las víctimas.			
2:40		Personal del 27 batallón de Infantería de la ciudad de Iguala de la Independencia, informó al agente del Ministerio Público que entre el Periférico Norte y la calle Juan N. Álvarez, se encontraban los cuerpos sin vida de dos personas del sexo masculino, a quienes se les apreciaban múltiples impactos de arma de fuego. En este contexto, se constituyeron en el lugar el agente del Ministerio Público, peritos y efectivos de la Policía Ministerial, quienes al arribar ubicaron una camioneta marca Nissan, tipo Urvan, tres autobuses, de los cuales dos son propiedad de la empresa Costa			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

	<p>Line y uno más de la línea Estrella de Oro, así como un vehículo marca Chevrolet, Chevy, una motocicleta marca Yamaha, una camioneta marca Ford, Explorer, y un vehículo marca Volkswagen, Pointer, a todos los cuales se les apreciaban múltiples impactos producidos por arma de fuego, presumiblemente calibre .223, toda vez que en el lugar fueron localizados veintinueve cartuchos percutidos de dicho calibre, mismos que fueron asegurados, quedando a disposición del órgano investigador.</p> <p>Así también, se localizaron los cuerpos sin vida de V4 y V5, a quienes se les apreciaban heridas producidas por proyectil de arma de fuego en distintas partes del cuerpo, ordenándose el traslado de los mismos al SEMEFO de la ciudad de Iguala para la práctica de la necropsia de ley correspondiente.</p>			
	<p>Un agente del Ministerio Público recibió una llamada telefónica por parte del Hospital General Jorge Soberón Acevedo, informando que a dicho nosocomio ingresaron lesionados L5, L8, L10, L11, L2, L13, L14, L15, L16, L17 y L18, por lo que personal ministerial se constituyó en el referido lugar a efecto de recabar la declaración ministerial de las víctimas, quienes fueron contestes en señalar que pertenecen al equipo de fútbol denominado "Avispones de Chilpancingo", y que el día de los</p>			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMINOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

	<p>hechos habían ido a la ciudad de Iguala de la Independencia a jugar contra otro equipo denominado "Las Iguanas" de dicha localidad y al regresar a la capital del estado fueron agredidos por hombres vestidos de negro, perdiendo el control del autobús el chofer, impactándose en el costado derecho con un alud de tierra, motivo por el cual la puerta no logró abrir, tirándose todos al piso, a la vez de gritarles a sus agresores que eran jugadores de futbol, respondiéndoles "que a ellos no les importaba", accionando de nueva cuenta sus armas; minutos después de que cesó el fuego, se escuchó el ruido de dos vehículos que se retiraban, observando que un compañero suyo había perdido la vida y que otro más estaba lesionado, motivo por el cual salieron del autobús y se internaron en el cerro hasta que pasó una ambulancia y se llevó al lesionado para que recibiera atención médica, perdiendo la vida posteriormente en el Hospital General "Doctor Jorge Soberón Acevedo".</p> <p>Así también, acudieron ante la Representación Social T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, L19 y L20, integrantes del enunciado equipo de futbol, siendo contestes en referir que no se percataron de quien los agredió; no obstante, dichas personas detallaron la forma en que perdiera la vida V2 y resultara</p>			
--	--	--	--	--

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

		<p>lesionado L4, quien falleció posteriormente debido a la gravedad de sus lesiones pasando a ser V3. Por su parte, T10, L19 y L20 presentaron formal denuncia y/o querrela en contra de quien resulta responsable con motivo de la agresión de que fueron objeto.</p>			
06:00		<p>Personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal compareció ante el Ministerio Público a efecto de rendir la declaración respecto a los hechos acontecidos en la ciudad de Iguala, además de exhibir el armamento de cargo y parque vehicular de los elementos que la noche del 26 de septiembre y primeras horas del 27 del mismo mes, se encontraban de turno, a fin de que el órgano ministerial practicara las diligencias correspondientes. Así también, se presentó a 142 elementos de la corporación en las instalaciones del Cuartel Regional de la Policía Estatal de Iguala de la Independencia.</p>			
09:30		<p>Elementos del Ejército Mexicano hicieron del conocimiento a la Representación Social que se encontró el cuerpo de una persona del sexo masculino sobre una brecha de terracería conocido como "Camino del Andariego" ubicado por la parte superior de las instalaciones de la empresa refresquera con razón social "Coca Cola" de la colonia Ciudad Industrial de Iguala de la Independencia.</p>			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

		<p>Con motivo de lo anterior, se inició la averiguación previa HID/SC/02/0994/2014, dentro de la cual se ordenó el traslado del personal de actuaciones al lugar señalado en el reporte, para llevar a cabo la inspección ocular y el levantamiento de cadáver, localizando el cuerpo sin vida de V6, al cual se le apreciaron múltiples contusiones en distintas partes del cuerpo, en razón de lo anterior, se ordenó el traslado del cadáver al Servicio Médico Forense para la práctica de la necropsia de ley, donde se determinó como causa de muerte edema cerebral por múltiples fracturas en cráneo, producidas por agente contundente.</p>			
11:00	Iguala	<p>Es encontrado sobre el Periférico norte el cadáver de un estudiante con visibles huellas de tortura y desollado de la cara. Los estudiantes de la Normal Rural y familiares constataron que se trataba de Julio César Fuentes Mondragón.</p>			
28 de sep		<p>El agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia Especializada en Búsqueda de Personas no Localizadas, recibió la denuncia de A1 en la que se indicó que motivo de los hechos acontecidos en la noche del 26 y las primeras horas del 27 de septiembre de 2014, se ignoraba el paradero de D1 a D43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".</p>			

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

C. Informe de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Por su parte, sobre los puntos que hemos señalado como inconsistentes entre la información proporcionada por ambas oficinas del Ombudsman, la CEAV señaló que:

- Aparentemente se trataba de alrededor de 150 estudiantes que viajaban a bordo de tres autobuses².
- Que al circular sobre la avenida Juan N. Álvarez, varias patrullas de la Policía Municipal interceptaron a los tres autobuses, una camioneta tipo *urban* y un vehículo modelo *Chevy*.³

Sin que se aportara mayor información sobre los hechos sucedidos, nos parece grave que la propia CEAV señale que participó en las primeras diligencias ministeriales que, de acuerdo con la información que ha sido señalada por las organizaciones de derechos humanos, adolecen de seriedad y no se apegaron a los lineamientos establecidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en lo que respecta a la investigación de un caso de desaparición forzada de personas:

"... 01 de octubre... aproximadamente a las 06:30 horas, todo el equipo de la Delegación de la CEAV, asistió al operativo [de búsqueda de los estudiantes] en compañía de personal de la Policía Ministerial, Policía Estatal, Ejército Mexicano, Secretaría de Marina, Policía Federal, familiares de las víctimas directas así como la Comisión Estatal de la Defensa de los Derechos Humanos..." (Informe: 4).

Asimismo, de la narración de diligencias que señala el referido Informe, se desprende que personal de la Secretaría de Marina y del Ejército Mexicano participaron en todo momento en las diligencias de búsqueda de personas y que si aparentemente no participaron en la exhumación de cadáveres en las fosas que sucesivamente se fueron encontrando, si fueron las autoridades encargadas de su resguardo (Informe: 5).

Es de especial preocupación para esta Comisión Especial que, del personal de la CEAV presente en el lugar al momento de inspeccionar una de las primeras fosas encontradas, fuera un psicólogo quien acudiera a la escena y no un perito especializado o con formación en la materia (Informe: 5).

² Si bien dicho Informe refiere como fuente a los medios de comunicación, no se precisa la fuente exacta de la información ni se anexa la misma.

³ No se precisa la fuente exacta de la información obtenida en medios ni se anexa la misma.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

Finalmente, dicho Informe narra una serie de acciones que han realizado en conjunto con diversas autoridades, a fin de evitar en lo futuro ciertas conductas que pudieran vulnerar los derechos de las víctimas.

No obstante, no menciona algún tipo de acción sustantiva en relación a sus deberes legales respecto a la atención del caso en el presente con las actuales violaciones a derechos humanos que se cometieron y continúan cometiéndose. Se menciona únicamente que:

*"La Comisión ha tenido un estrecho vínculo con la Fiscalía del Estado de Guerrero.... [Ha] Colaborado con la integración de la indagatoria...
...hemos entablado comunicación con el Subprocurador de SEIDO (sic)... con quien establecimos un acuerdo de colaboración en la atención a víctimas para que la Comisión Ejecutiva brinde asesoría jurídica y atención multidisciplinaria a las víctimas que ante el comparezcan..." (Informe: 9, 10).*

Por lo que hace a lo actuado frente a la Fiscalía estatal, no se nos precisa con claridad en que consistió dicha colaboración, lo que resulta preocupante frente a las acusaciones hechas por las víctimas en los medios de comunicación sobre las graves deficiencias del ministerio público del fuero común. De resultar ciertas dichas faltas, la CEAV habría tenido conocimiento de las mismas, sin que realizara alguna acción con el fin de subsanarlas o de dar vista a la autoridad competente para ello.

Por otro lado, si bien se reconocen los esfuerzos que la CEAV esté realizando actualmente, dicha información no precisa si una vez que la investigación fue radicada en la PGR, si efectivamente han cumplido con dichas acciones. Y en el mismo sentido, de existir algún tipo de omisión o deficiencia en la investigación, la CEAV no informa que las hubiere detectado o que se encuentre al tanto de las acciones tomadas por las autoridades competentes para resarcirlas.

D. Fiscalía General del Estado de Guerrero

En relación con lo anterior, el Informe remitido aborda ampliamente diversas explicaciones de los funcionarios públicos que inicialmente fueron detenidos, consignados y procesados, así como el posterior inicio de otras investigaciones y el desahogo de diligencias tendientes a la identificación de los diversos cadáveres que fueron localizándose.

No obstante, en cuanto a la búsqueda de los estudiantes desaparecidos, es hasta las secciones denominadas 11. *Creación de la Agencia Especializada del Ministerio Público en Búsqueda de Personas no Localizadas* (páginas 38 a 41) y 12. *Averiguación previa iniciada con motivo de la desaparición de 57 estudiantes de la normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero* (páginas 41 a 51), que se señalan las actuaciones dirigidas aparentemente a la investigación del delito de desaparición forzada.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISION ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

No obstante, no se desprende claramente que la autoridad ministerial local haya abierto y seguido desde un inicio una investigación por dicho delito, sino que consideró a los estudiantes como "personas no localizadas", narrando una serie de diligencias que no son congruentes para la investigación de hechos como la desaparición forzada (Informe: 41 a 61).

De especial preocupación resulta la difusión en medios, spots y redes sociales de los estudiantes desaparecidos, así como la oferta de "recompensa" pecuniaria a cambio de información relacionada con dichos estudiantes desaparecidos. Lo que evidentemente ha tenido como consecuencia la deformación de las fuentes formales de investigación del paradero o la suerte de una persona que fue detenida y desaparecida por el aparato del Estado o por particulares.

Es evidente que al recibir múltiples llamadas ofreciendo información (Informe: 59 a 61), el Ministerio Público desvirtuó su tarea de planeación de la investigación y pierde el control de la línea de investigación.

IV. Tareas en curso de la Comisión Especial.

De acuerdo con las acciones señaladas en el Programa de trabajo de la Comisión Especial, las reuniones agendadas con las diversas autoridades municipales, estatales y federales, como el Gobernador del Estado de Guerrero, el Secretario General de Gobierno del Estado, el Fiscal General de Justicia del Estado, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Guerrero, la Comisión Especial creada en el Congreso del Estado de Guerrero por los hechos, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Guerrero, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Secretario de Gobernación federal, el Procurador General de la República, el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, el Comisionado Nacional de Seguridad Pública, ya han sido celebradas. Sin olvidar las aportaciones de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y Amnistía Internacional – México.

Asimismo, se ha recibido información escrita de parte del Gobierno de Guerrero en su conjunto, el Ayuntamiento de Iguala, la Fiscalía del Estado de Guerrero, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, GUERRERO, A ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS", DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS - LXII LEGISLATURA

De tal forma, aún continúan pendientes las diligencias siguientes:

- a) Reunión de trabajo con las víctimas de los hechos, tanto los estudiantes sobrevivientes y todos los familiares en general de los desaparecidos forzosamente, ejecutados extrajudicialmente y torturados.
- b) Reunión de trabajo con el Director y estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".
- c) Reunión de trabajo con los representantes legales de las víctimas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan", Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón", Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos y Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
- d) Reunión de trabajo con el Secretario de la Defensa Nacional, el Secretario de Gobernación federal, el Procurador General de la República y el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, y el Comisionado Nacional de Seguridad Pública.
- e) Reunión de trabajo con el Gobernador interino y el Fiscal General de Justicia, ambos del Estado de Guerrero.
- f) Realizar una reunión de trabajo con el presidente relator Ariel Dulitzky del Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias.
- g) Realizar una inspección ocular en el lugar de los hechos, acompañados de personal de servicios periciales Procurador General de la República desplegados en la zona, así como sostener una reunión de trabajo con la Coordinación de Servicios Periciales de dicha institución.
- h) Así como sostener una reunión de trabajo con el Equipo Argentino de Antropología Forense que ha coadyuvado en las investigaciones.
- i) Recibir la información pendiente que se ha solicitado a las diversas autoridades, como se señaló con anterioridad.

Lo anterior, sin excluir la información de actores públicos y privados, instancias internacionales y otras organizaciones que pudieran contar con información relevante sobre los hechos.